

PROGRAMACIÓN 4º ESO

FRANCÉS SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

1. INTRODUCCIÓN

a. Marco Legal. Legislación estratificada

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia Segunda Lengua Extranjera (Francés) para el 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

a. *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).*

b. *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.*

c. *Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.*

d. *Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

e. *Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.*

2. CONTEXTUALIZACIÓN

El IES Saltés se encuentra en la localidad costera de Punta Umbría. Es el único instituto de la localidad que imparte bachillerato. Es un centro que imparte también ciclos formativos de grado medio y de grado superior. Podemos decir que alumnado al que impartirá clase este departamento es muy heterogéneo, tanto a nivel académico como motivacional y de comportamiento en el aula. Aunque se trate de una materia optativa, ya en la evaluación inicial hemos observado alumnado desmotivado y algunos con un nivel de conocimientos previos muy por debajo de lo esperable para su nivel. También contamos con alumnado que nunca cursó la materia en cursos anteriores y que, por decisión de las familias han comenzado a cursarla en 3º de ESO. o 4º de ESO. Además, contamos con grupos con una ratio elevada lo que puede dificultar el aprendizaje de una segunda lengua extranjera, sobre todo a la hora de hacer actividades orales.

3. COMPETENCIAS CLAVE

a. Relación con elementos curriculares y unidades didácticas

El currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades del alumnado y la integración de las competencias clave en dicho proceso y en las prácticas docentes. Estas competencias clave son las capacidades para aplicar de forma

integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes:

1. Comunicación lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales

Cada una de las materias contribuye al desarrollo de diferentes competencias y a su vez, cada una de las competencias clave será alcanzada gracias al trabajo en diferentes materias.

Aporte de Francés Segunda Lengua a las competencias clave

1. Competencia lingüística: La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Con distinto nivel de dominio y formalización especialmente en lengua escrita, esta competencia significa, en el caso de las lenguas extranjeras, poder comunicarse en alguna de ellas y así enriquecer las relaciones sociales y desenvolverse en contextos distintos al propio. Igualmente, se favorece el acceso a más y diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje. Esta competencia es la que más se trabaja en nuestra materia e implica hablar, leer, escribir, comprender de forma adecuada y adaptarse a situaciones de comunicación con sensibilidad y espíritu crítico.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. La competencia matemática requiere de conocimientos sobre los números, las medidas y las estructuras, así como de las operaciones y las representaciones matemáticas, y la comprensión de los términos y conceptos matemáticos. Se trabajará la habilidad para interpretar con claridad y precisión las informaciones, comprender ejercicios, en las expresiones de la hora, la fecha etc. Se realizarán ejercicios de resolución de enigmas y el alumno aplicará el razonamiento lógico-matemático al realizar múltiples ejercicios en clase.

3. Competencia digital: La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital. Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital. Se fomentará la habilidad para buscar información, procesarla y transmitirla con el uso de las nuevas tecnologías en el aula.

4. Aprender a aprender: La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Esta competencia se caracteriza por la habilidad

para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de auto-eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje. En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo. Con trabajos de investigación y con la realización de tareas personales y autoevaluables, con la coevaluación y tratando el error como parte importante en el aprendizaje fomentaremos esta competencia.

5. Competencias sociales y cívicas: Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados. Una segunda lengua extranjera favorece la adquisición de esta competencia por el aprendizaje de otras formas de vida y cultura y el desarrollo del espíritu crítico y la tolerancia así como por el trabajo que realizan los alumnos aprendiendo a ser respetuosos con las intervenciones de sus compañeros.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto. Trabajaremos con el alumnado la importancia del conocimiento de las lenguas extranjeras en su futuro profesional.

7. Conciencia y expresiones culturales: La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. En nuestra materia estudiamos otras formas de cultura y arte y con la realización de tareas que se exponen en las aulas y los trabajos realizados por los alumnos contribuimos a desarrollar el espíritu artístico de los alumnos. El orden en la presentación de las tareas, el conocimiento de otras músicas, modas, arquitectura, cine etc. contribuirá al desarrollo de esta competencia.

En resumen, una segunda lengua extranjera contribuirá en la adquisición de las competencias de igual manera que lo hacen la lengua materna y la primera lengua extranjera. La asignatura de lengua extranjera permite de manera transversal, ayudar al desarrollo de las demás competencias clave y contribuir al desarrollo de los alumnos y las alumnas como personas, estudiantes, ciudadanos y profesionales. Las competencias garantizarán el aprendizaje a lo largo de toda la vida de las personas, cuyo proceso no debe detenerse en las etapas obligatorias de su educación.

4. OBJETIVOS

a. OBJETIVOS DE LA ETAPA DE SECUNDARIA

Los objetivos que tendrá en cuenta este departamento en su práctica docente vienen recogidos tanto *en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 10 de diciembre, para Calidad de mejora Educativa y en el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el*

currículo básico en la Educación Secundaria Obligatoria la Comunidad Autónoma de Andalucía.

b. RELACIÓN CON ELEMENTOS CURRICULARES Y UNIDADES DIDÁCTICAS

Esos objetivos son los siguientes y están relacionados estrechamente con las competencias clave.

-Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás. **Competencia social y ciudadana (CSC)**

-Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo.

Competencia para aprender a aprender. (CAA)

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)

-Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. **Competencia social y ciudadana. (CSC)**

-Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás. **Competencia social y ciudadana. (CSC)**

-Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. **Competencia en comunicación lingüística. (CCL)**

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)

Competencia digital (CD)

-Concebir el conocimiento científico como un saber integrado. **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)**

-Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. **Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)**

Competencia para aprender a aprender. (CAA)

-Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. **Competencia en comunicación lingüística. (CCL)**

-Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

Competencia en comunicación lingüística. (CCL)

-Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural. **Conciencia y expresiones culturales(CEC)**

-Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)**

Competencia social y ciudadana. (CSC)

Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

-Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación. **Conciencia y expresiones culturales. (CEC)**

-Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades. **Competencia social y ciudadana. (CSC)**

-Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal. **Competencia social y ciudadana. (CSC)**

Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

A estos objetivos llegará el alumnado a partir de los establecidos en cada una de las materias, que establecen las capacidades a las que desde la misma desarrollará el alumnado.

Las enseñanzas de la segunda lengua extranjera en esta etapa tendrán como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades en el alumnado:

1. Escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierto nivel de autonomía.
3. Leer y comprender textos diversos, de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado, con el fin de extraer información general y específica, y utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.
4. Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.
5. Utilizar con relativa corrección los componentes fonéticos, léxicos, estructurales y funcionales básicos de la segunda lengua extranjera en contextos reales de comunicación.
6. Desarrollar la competencia plurilingüe, en la que se integren e interactúen todas las destrezas, competencias, estrategias y actitudes que intervienen en las diversas lenguas que se aprenden.
7. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, la reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje y la autoevaluación.
8. Utilizar estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito.

Los objetivos generales de la Segunda Lengua Extranjera se recogen en los Reales Decretos y Decretos citados en el punto anterior y el más importante será el de **"aprender a comunicarse, favoreciendo el uso instrumental de la lengua"**

5. CONTENIDOS

a. Contenidos y bloques curriculares.

El currículo para la etapa de Educación Secundaria para el área de Primera Lengua Extranjera se estructura en torno a cuatro bloques de actividades de lengua:

1. Comprensión de textos orales.
2. Producción de textos orales (expresión e interacción).
3. Comprensión de textos escritos.
4. Producción de textos escritos (expresión e interacción).

En estos cuatro grandes bloques se organizan los criterios de evaluación y estándares de aprendizajes evaluables, así como los contenidos del currículo, es decir, el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos y a la adquisición de competencias.

b. Relación con elementos curriculares y Unidades Didácticas.

1. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de las materias del bloque de asignaturas troncales correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria son los del currículo básico fijados para dichas materias en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. En el Anexo I se formulan los objetivos de las distintas materias y, en su caso, se complementan y se distribuyen por cursos los contenidos y criterios de evaluación de las mismas.

2. Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de las materias del bloque de asignaturas específicas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria son los del currículo básico fijados para dichas materias en el **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**. En el **Anexo II** se establecen los objetivos y los contenidos de estas materias para toda la etapa y se incorporan y complementan los criterios de evaluación de las materias específicas establecidos en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

3. Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica son los que se establecen en el Anexo III.

4. Los contenidos propios de la Comunidad Autónoma de Andalucía incorporados en los Anexos I, II y III versan sobre el tratamiento de la realidad andaluza en sus aspectos culturales, sociales, lingüísticos, económicos, geográficos e históricos, así como sobre las contribuciones de los elementos específicos de la cultura andaluza en los ámbitos humanístico, artístico y científico, para la mejora de la ciudadanía y el progreso humano.

5. Para el desarrollo y la concreción del currículo se tendrá en cuenta la secuenciación establecida en la presente Orden, si bien su carácter flexible permite que los centros puedan agrupar los contenidos en distintas opciones en función de su proyecto educativo y la necesaria adecuación a su contexto específico y a su alumnado.

6. Los departamentos de coordinación didáctica elaborarán las programaciones correspondientes a los distintos cursos de las materias o ámbitos que tengan asignados a partir de lo establecido en los Anexos I, II y III, mediante la concreción de los objetivos establecidos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica.

Para la selección de los contenidos de los diferentes cursos hemos tenido en cuenta los objetivos generales de la etapa y hemos seguido una secuenciación lógica partiendo del entorno más cercano del alumnado y de sus intereses de adolescentes, ampliando progresivamente el círculo a lo largo de toda la ESO para reflexionar sobre temas de mayor interés general. Partir de la propia realidad de nuestros alumnos y alumnas permite implicarlos en su propio aprendizaje y ofrecerles la posibilidad de expresar lo concerniente al mundo que les rodea y a lo que les interesa por su edad.

Unidad 1

Contenidos competenciales funcionales

- Describir un paisaje.
- Expresar una obligación.
- Aportar precisiones.
- Hacer comparaciones.
- Expresar sensaciones y sentimientos.
- Contar en pasado

Contenidos competenciales sintáctico-discursivos

- Los adverbios terminados en -ment.
- Los pronombres COD.
- La interrogación con inversión del sujeto.
- Los comparativos.

Contenidos competenciales léxicos

- Los paisajes.

- La equitación.
- Las tareas caseras.
- Los pesos y las medidas.
- Las emociones y los sentimientos.

Contenidos competenciales fonético-fonológicos

- La frase interrogativa.

Contenidos competenciales socioculturales y sociolingüísticos

- Las actividades propuestas en un centro lingüístico y deportivo francés.
- Las reglas para la vida en colectividad.
- La casa natal de Louis Pasteur.

Unidad 2

Contenidos competenciales funcionales

- Preguntar con educación, aconsejar.
- Expresar la causa.
- Expresar la necesidad.
- Dar precisiones.

Contenidos competenciales sintáctico-discursivos

- Los adverbios (lugar, tiempo, modo, cantidad).
- Tu pourrais... ? / Tu veux bien... ?
- Tu devrais + infinitivo.
- À ta place, je... + condicional.
- Comme, parce que, car, à cause de, grâce à.
- Il faut + nombre / verbo en infinitivo; avoir besoin de + nombre / verbo en infinitivo

Contenidos competenciales fonético-fonológicos

- La entonación expresiva

Contenidos competenciales léxicos

- El instituto
- El sistema escolar francés.
- La personalidad, el carácter.

Contenidos c. socioculturales y sociolingüísticos

- El instituto en Francia: personas, organización y vida deportiva y cultural

Unidad 3

Contenidos competenciales funcionales

- Distinguir unas personas o unos objetos.
- Expresar sentimientos, emociones.
- Distinguir la causa y la finalidad.
- Expresar opiniones complejas.
- Completar la significación de un verbo.

Contenidos competenciales sintáctico-discursivos

- El pronombre interrogativo lequel.
- La frase exclamativa: Quel + adjetivo / nombre !, Que / Comme / Qu'est-ce que + frase !
- La expresión de la finalidad: pour / afin de + infinitivo.
- Pourquoi ? / Pour quoi faire ?
- Je pense / Je trouve / Je crois que... et que / mais que...
- El presente de indicativo: croire.
- La construcción de determinados verbos (con à y de).

Contenidos competenciales léxicos

- Los instrumentos digitales e Internet

Contenidos competenciales fonético-fonológicos

- La puntuación y la interrogación.
- Escuchar, repetir y trabajar las diferentes entonaciones.

Contenidos c. socioculturales y sociolingüísticos

- El Salón de las nuevas tecnologías en Colmar.
- Los manuales escolares digitales.
- El uso de Internet entre los jóvenes de 12 a 17 años.

Unidad 4

Contenidos competenciales funcionales

- Contar unos acontecimientos pasados.
- Indicar el momento y la duración de una acción.
- Hablar de alguien / de algo sin decir su nombre.
- Expresar la restricción.
- Expresar la negación de dos elementos.

Contenidos competenciales sintáctico-discursivos

- La oposición imperfecto / passé composé.
- Las expresiones de tiempo: el momento de la acción y la cronología.
- La duración il y a / depuis / ça fait ... que / pendant.
- La combinación de dos pronombres personales.
- Ne ... pas ... ni. / Ne ... ni ... ni.

Contenidos competenciales léxicos

- Los animales salvajes y su medio natural: categorías, apariencia, alimentación, medio.
- La biodiversidad, el Museo de historia natural, el ecosistema del manglar.

Contenidos competenciales fonético-fonológicos

- Enchaînements, liaison y élision

Contenidos c. socioculturales y sociolingüísticos

- La biodiversidad: los animales salvajes y su medio natural.
- El ecosistema del manglar

Unidad 5

Contenidos competenciales funcionales

- Volver a hablar de una cosa o de una idea.
- Dar precisiones.
- Expresar la consecuencia.
- Expresar la concesión.
- Expresar una cantidad.

Contenidos competenciales sintáctico-discursivos

- La colocación del adjetivo.
- Los pronombres demostrativos neutros: ceci, cela, ça, ce (qui), ce (que).
- Los adjetivos indefinidos: aucun, quelques, plusieurs, certain(e)s, tout / tous, chaque.
- La expresión de la consecuencia: donc, c'est pourquoi, alors, c'est pour ça que.
- La expresión de la concesión: cependant, pourtant, malgré ça, malgré tout, mais

Contenidos competenciales léxicos

- Las profesiones.
- Las acciones.

- El vocabulario del mundo del trabajo.

Contenidos competenciales fonético-fonológicos

- Los homófonos gramaticales.

Contenidos c. socioculturales y sociolingüísticos

- La semana de información a los estudiantes sobre los trabajos en los institutos en Francia.
- Las informaciones sobre los profesionales de la Web.
- Los periodos de formación / de prácticas (stages) en empresas para las clases de seconde.

Unidad 6

Contenidos competenciales funcionales

- Describir a una persona, una escena, una situación.
- Situar en el tiempo y en el espacio.
- Dar su opinión, hacer hipótesis.
- Hablar de su carácter, de sus gustos.
- Contar una experiencia personal, hablar de sus costumbres.
- Dar una explicación, argumentar.
- Contar un acontecimiento en presente o en pasado.
- Expresar intenciones, deseos.
- Expresar sensaciones, sentimientos.
- Reaccionar, protestar.
- Hacer propuestas

Contenidos competenciales sintáctico-discursivos

- Las expresiones de tiempo y de lugar.
- Je pense / trouve / crois que... et / mais que...
- Parce que, comme, car, grâce à, à cause de.
- Si + presente, futur proche.
- J'aimerais / Je voudrais...

Contenidos competenciales léxicos.

- La naturaleza: la montagne, la campagne, un lac, de l'herbe, une forêt...
- La ciudad.

Contenidos competenciales fonético-fonológicos

- Todos los sonidos.
- La liaison, les enchaînements, l'élision.

Contenidos c. socioculturales y sociolingüísticos

- El tiempo libre, la naturaleza y la ciudad
- Internet, el correo electrónico...

c. Unidades Didácticas Integradas / d. Temporalización

La secuenciación de los contenidos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado a la materia en 4º ESO será de 3 sesiones semanales, se distribuirá a lo largo del curso escolar, como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de la materia, en diferentes Unidades Didácticas Integradas.

En principio, cada trimestre trabajaremos dos UDI

6. EVALUACIÓN

a. Generalidades

El proceso de enseñanza-aprendizaje no está completo si no se valora el proceso y no se miden los resultados. La evaluación es necesaria para comprobar hasta qué punto se han conseguido los objetivos previstos y, en consecuencia, ajustar el proceso educativo a las necesidades y características de los alumnos. La evaluación debe proporcionarnos información sobre lo que aprende el alumno y cómo lo aprende. Gracias a la evaluación podremos determinar qué ayudas necesita cada alumno para asegurar su progreso.

Aunque todos los elementos del sistema educativo deben ser objeto de evaluación y susceptibles de mejora, aquí asumiremos que el objeto de la evaluación es, principalmente, el progreso académico de los alumnos. Además de considerar el aprendizaje de todo el grupo en conjunto, es imprescindible seguir el progreso individual de los alumnos, teniendo en cuenta las distintas formas y ritmos de aprendizaje, con objeto de precisar las intervenciones pedagógicas que cada alumno precisa. Sin embargo, en un enfoque educativo que pretende involucrar al alumno en la responsabilidad de su propio aprendizaje, es lógico hacerle partícipe también del proceso de evaluación. Es necesario atender a lo que los alumnos manifiestan sobre cómo perciben su propio aprendizaje, sobre las dificultades que encuentran en el proceso y, muy especialmente, sobre sus gustos y preferencias respecto a la forma de aprender.

La evaluación será:

Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.

Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan

Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.

Orientadora, dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas

Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos.

Se contemplan tres modalidades:

-**Evaluación inicial**. Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.

-**Evaluación formativa**. Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.

-**Evaluación sumativa**. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Se utilizará el error como información valiosa con el fin de conocer los puntos débiles y encontrar soluciones a los problemas surgidos. Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de **autoevaluación y coevaluación** que impliquen a los alumnos y alumnas en el proceso.

b. Evaluación de los aprendizajes del alumnado

I. Mecanismos e instrumentos de evaluación

Los instrumentos que el departamento utilizará son los siguientes:

- ✚ **Observación en el aula:** el profesor recogerá información diariamente del trabajo que realiza el alumno/a, tanto en casa como en el aula, de su participación, de su motivación y de su comportamiento.
- ✚ **Trabajos y proyectos:** el alumno realizará a lo largo de cada trimestre varios trabajos o proyectos de forma individual o en grupo cuya calificación será un porcentaje de la nota final del trimestre.
- ✚ **Pruebas orales:** el profesor realizará a lo largo del trimestre varias pruebas de lectura y de expresión y comprensión oral.
- ✚ **Pruebas escritas:** se realizarán varias pruebas escritas durante el trimestre.

II. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de las materias serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos.

Los criterios de evaluación más importantes para el alumnado de 4º de ESO serán los siguientes:

- Usar la lengua extranjera para la comunicación en el aula.
- Comprender la información general y específica, la idea principal y los detalles más relevantes de textos orales emitidos en situaciones de comunicación interpersonal o por los medios audiovisuales, sobre temas que no exijan conocimientos especializados.
- Participar en conversaciones y simulaciones utilizando estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención comunicativa.
- Comprender la información general y específica de diversos textos escritos auténticos y adaptados, y de extensión variada, identificando datos, opiniones, argumentos, informaciones implícitas e intención comunicativa del autor.
- Redactar con cierta autonomía textos diversos con una estructura lógica, utilizando las convenciones básicas propias de cada género, el léxico apropiado al contexto y los elementos necesarios de cohesión y coherencia, de manera que sean fácilmente comprensibles para el lector.
- Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de auto-corrección y de auto-evaluación de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.
- Identificar, utilizar y explicar estrategias de aprendizaje utilizadas, poner ejemplos de otras posibles y decidir sobre las más adecuadas al objetivo de aprendizaje.
- Usar las tecnologías de la información y la comunicación con cierta autonomía para buscar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico y para establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso.

- Identificar y describir los aspectos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera y establecer algunas relaciones entre las características más significativas de las costumbres, usos, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia y la propia y mostrar respeto hacia los mismos.

III. Relación con elementos del currículo y con Unidades Didácticas.

Los profesores evaluarán a sus alumnos teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo.

IV. Estándares de aprendizaje evaluables y Perfil de Área.

Con el fin de graduar el rendimiento o logro alcanzado por el alumno a lo largo de la etapa de Educación Secundaria el currículo establece concreciones de los criterios de evaluación. Estas concreciones son los llamados estándares de aprendizaje, que permiten definir los resultados de los aprendizajes y concretan mediante acciones lo que el alumno debe saber y saber hacer. Los estándares de aprendizaje deben ser observables, medibles y evaluables, y junto con los criterios de evaluación, deben ser los referentes para la evaluación de competencias y objetivos en evaluaciones continua y final de esta asignatura. Por ello, los estándares de aprendizaje curriculares están establecidos para este ciclo de Educación Secundaria. Como se observa en la redacción de los estándares de aprendizaje, estos están relacionados con el desarrollo de la competencia lingüística, de tal forma que para la comprobación del nivel concreto de logro o grado de adquisición de las competencias y objetivos en cada uno de los cursos, puede utilizarse una lista de descriptores de competencias que se indica a continuación.

CRITERIOS, COMPETENCIAS Y ESTÁNDARES.: 4º ESO

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
--	---------------------------

<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la información principal de textos orales bien organizados, transmitidos por múltiples canales, en un registro neutro, formal o informal, y vinculados a temas de la vida cotidiana o a temas de ámbito general o personal, siempre que las condiciones de audición sean las más favorables. CCL, CD, CAA. - Adquirir y saber aplicar las estrategias necesarias para comprender el sentido general o específico de un texto determinado. CCL. - Utilizar para la comprensión de los distintos textos el conocimiento sobre aspectos socioculturales y sociolingüísticos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. 2. Entiende los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios). 3. Comprende, en una conversación informal en la que participa,
---	---

<p>relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamientos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). SIEP, CCL, CAA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer e identificar las funciones más relevantes de un texto, así como sus patrones discursivos. CCL, CAA, SIEP. - Identificar y aplicar conocimientos sobre patrones sintácticos y discursivos propios de la comunicación oral, así como significados vinculados. CCL, CAA. - Reconocer léxico oral relacionado con hábitos de la vida cotidiana o con temas de ámbito general o de interés personal, y extraer del contexto y del cotexto, con ayuda de las imágenes, el significado de las expresiones usadas. CAA, SIEP. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC. 	<p>descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.</p> <p>4. Comprende, en una conversación formal en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.</p> <p>5. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje.</p>
--	---

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

<ul style="list-style-type: none"> - Producir textos breves y comprensibles, de forma oral, en los distintos registros de la lengua para dar, solicitar o intercambiar información sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción. CCL, CD, SIEP. - Saber usar de forma correcta las distintas estrategias sintácticas y semánticas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y sencillos. A estas producciones se les incorporarán conocimientos socioculturales y sociolingüísticos. CCL, CSC, CCL, CAA. - Cumplir las distintas directrices marcadas en el proceso comunicativo, empleando los patrones discursivos más comunes para elaborar un texto. CCL, CAA. - Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas frecuentes y de 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente. 2. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento). 3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones
--	--

<p>mecanismos sencillos de cohesión y coherencia. <i>CCL, SIEP, CAA.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio para poder proporcionar información y opiniones breves y sencillas sobre situaciones habituales de comunicación. <i>CCL, CAA.</i> - Pronunciar y entonar de forma comprensible, sin por ello evitar errores o el acento extranjero, y aunque los interlocutores tengan que solicitar aclaraciones o repeticiones. <i>CCL, SIEP.</i> - Saber emplear frases cortas y fórmulas para desenvolverse en intercambios comunicativos breves en situaciones habituales y cotidianas aunque haya que aclarar elementos del discurso. <i>CCL, CEC.</i> 	<p>o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.</p> <p>4. Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando la información necesaria, expresando de manera sencilla sus opiniones sobre temas habituales, y reaccionando de forma simple ante comentarios formulados de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.</p>
--	---

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

<ul style="list-style-type: none"> - Extraer la información principal que aparece en textos breves y bien estructurados escritos en registro formal o neutro en los distintos formatos disponibles, que tratan de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para el estudio, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común. <i>CCL, CD, CAA.</i> - Ser capaz de aplicar estrategias varias para una comprensión global del texto y de los elementos más relevantes del mismo. <i>CCL, CAA.</i> - Tener un conocimiento básico de aspectos sociolingüísticos y socioculturales vinculados a la vida cotidiana y saber aplicarlos cuando corresponda. <i>CSC, CCL, CEC.</i> - Identificar las funciones comunicativas más importantes presentes en un texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes. <i>CCL.</i> - Usar para la comprensión los constituyentes formales y las estructuras sintácticas más frecuentes. <i>CCL, CAA.</i> - Identificar el léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés propio, y extraer del contexto y del cotexto el significado 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una máquina expendedora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un centro de estudios). 2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés. 3. Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre un curso de verano). 4. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje. 5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de
---	--

<p>de los distintos términos y expresiones usadas. CCL, CAA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las principales nociones ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera en cuestión, así como las abreviaturas y símbolos más comunes. CCL. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC. 	<p>referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una ciudad), siempre que pueda releer las secciones difíciles.</p>
---	---

BLOQUE 4: PRODUCCION DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

<ul style="list-style-type: none"> - Redactar, en formato de impresión o digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación. CCL, CD, CAA. - Aprender y aplicar estrategias aprendidas para elaborar un texto escrito de forma sencilla y clara. CCL, CAA. - Aplicar en la elaboración de textos escritos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos para tratar temas de índole persona, social. CCL, CEC. - Utilizar las funciones exigidas por el acto de comunicación, utilizando los elementos más importantes de dichas funciones y los patrones discursivos conocidos. CCL. - Dominar un número determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplearlas en actos de comunicación sencillos y claros. CCL, SIEP. - Conocer estructuras léxicas suficientes para poder trasladar a nuestros interlocutores información breve y clara sobre situaciones habituales y cotidianas. CCL, SIEP. - Conocer y aplicar signos de puntuación y reglas ortográficas de forma correcta para producir textos escritos con corrección formal. CCL, CAA. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a sus intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club internacional de jóvenes). 2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta más importantes. 3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes). 4. Escribe correspondencia formal muy básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente para solicitar información, y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.
--	---

A continuación, aparecen algunos ejemplos de la relación de los contenidos en la adquisición de las competencias clave.

Competencias clave (además de la competencia lingüística)	Contenidos
Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología	<ul style="list-style-type: none"> -Ejercer la lógica, asociar elementos, deducir y aplicar reglas aprendidas a lo largo del curso. -Aplicar reglas de gramática. -Hacer prueba de espíritu lógico para asociar unas causas y unas consecuencias, aplicar una estructura compleja. -Deducir y aplicar una regla, calcular porcentajes y aprender a hacer gráficos. -Hacer prueba de rigor y de espíritu lógico para combinar dos pronombres personales complementos en una frase y para aplicar unas reglas sintácticas complejas (la restricción y la negación de dos elementos -Poder hablar de las tallas relativas a la ropa. -Expresar la hora
Competencias sociales y cívicas	<ul style="list-style-type: none"> -Expresar sus opiniones con educación, adaptar su mensaje al interlocutor / a la interlocutora, negociar para obtener algo - SABER ESTAR EN CLASE (respeto y escucha al otro, respeto y escucha al profesor / a la profesora, trabajo en colaboración, participación activa aunque disciplinada, en las actividades orales en gran grupo...). -Interesarse por la juventud francesa. -Desarrollar la capacidad de observación, Trabajar la capacidad de observación. Reforzar los automatismos de deducción de las palabras transparentes. Desarrollar estrategias para asociar elementos. Implicarse en el aprendizaje. -Organizar su trabajo. -Hablar en grupo e sus sentimientos en el momento de la vuelta a clase, dar consejos y aceptarlos, dar su opinión, trazar su perfil de alumno y querer mejorar, emitir hipótesis en gran grupo -Reflexionar sobre la importancia de expresar las opiniones propias de forma natural y escuchar con interés las de los demás
Aprender a aprender	<ul style="list-style-type: none"> -Utilizar estrategias y diversificar las maneras de aprender, tener una actitud confiada y optimista frente al aprendizaje. -Cuidar la pronunciación y la entonación. Trabajar la capacidad de escucha y de memoria. -Desarrollar el sentido de la observación, autoevaluarse. Coger seguridad a la hora de hablar. -Apreciar la riqueza de una estancia en el extranjero. -Desarrollar la capacidad de observación, Trabajar la capacidad de observación. Reforzar los automatismos de deducción de las palabras transparentes. Desarrollar estrategias para asociar elementos. Implicarse en el aprendizaje. -Cuidar la pronunciación y la entonación. Trabajar la memoria. -Trabajar su capacidad de observación. Reforzar los automatismos de deducción de las palabras transparentes. Desarrollar estrategias para asociar elementos. Implicarse en el aprendizaje. -Diversificar las formas de aprender (repetir, copiar, jugar, representar...).
Sensibilización y expresión cultural	<ul style="list-style-type: none"> -Observar y comentar unas fotografías, interesarse por las salidas de los jóvenes (conciertos, cine...).

	<ul style="list-style-type: none"> -Descubrir la vida en un instituto francés (personas, organización, vida deportiva y cultural). -Interesarse por la comunicación gestual. -Apreciar los cuadros de pintores franceses. -Interpretar una ilustración; describir e interpretar unas fotografías -Conocer los períodos históricos más importantes de la historia de Francia, el arte y los monumentos significativos de los distintos estilos y épocas.
Iniciativa emprendedora y de empresa	<ul style="list-style-type: none"> -Autoevaluación. -Implicarse en el aprendizaje. -Recurrir a sus conocimientos de la lengua y en otros ámbitos para enriquecer y desarrollar su expresión -Implicarse en un proyecto solidario. -Ser capaz de trabajar en grupo. -Hablar de sus gustos en materia de ropa. "Negociaciones y tratos" con los padres, especialmente con la madre, a la hora de elegir un estilo o de comprar una prenda.
Competencia digital	<ul style="list-style-type: none"> -Saber escribir un mail. -Saber escribir un artículo para un blog. -Buscar información en Internet. -Participar en un foro del instituto -Crear un anuncio publicitario -Hacer un tutorial (Youtube) -Investigar en Internet para ampliar información: alimentación equilibrada en la página web www.bienmangercestbienjoue.com -Valorar Internet como medio de comunicación: foros...

El departamento forma parte del grupo de la Biblioteca y del Proyecto Bilingüe del Centro. Las actividades que proponemos desde la BBTK están pensadas para favorecer la adquisición de las competencias clave. Por ejemplo:

- ❖ Realizar un rincón en la BBTK para Halloween sobre los fantasmas

Competencia lingüística: saber resumir la información que encuentren en internet, escribirla con corrección caligráfica y ortográfica en los trabajos etc

Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología: ejercer la lógica, asociar elementos para poder buscar la información necesaria y organizarlos para exponerlos.

Competencias sociales y cívicas: saber trabajar en grupo.

Aprender a aprender: desarrollar estrategias para asociar elementos

Sensibilización y expresión cultural: desarrollar estrategias para expresar estéticamente el tema del terror. Valorar las distintas formas de celebración de cada cultura.

Iniciativa emprendedora y de empresa: organizarse para llevar a cabo la tarea en el tiempo requerido.

Competencia digital: buscar información en internet, creación de trabajos e impresión de los mismos, buscar tutoriales de creación de fantasmas...

PERFIL COMPETENCIAL DE FRANCÉS 4º DE ESO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
<p>BLOQUE 1: comprensión oral</p> <p>- Practicar la comprensión oral escuchando:</p> <p>* situaciones y anuncios en una estación;</p> <p>* el relato de un viaje;</p> <p>* unas descripciones sobre cambios de hábitos;</p> <p>- Comprender los documentos orales presentados.</p> <p>-Practicar la comprensión oral de textos breves escuchando:</p> <p>* descripciones de personalidad;</p> <p>* una historia / cómic;</p> <p>* unas conversaciones;</p> <p>- Practicar la comprensión oral de textos breves de diversa naturaleza:</p> <p>*una conversación;</p> <p>*unas presentaciones;</p> <p>- Practicar la comprensión oral de textos breves</p> <p>- Practicar la comprensión oral de textos breves de diversa naturaleza:</p> <p>*unas descripciones físicas;</p> <p>*un diálogo</p> <p>*una canción</p> <p>- Practicar la comprensión oral de textos breves de diversa naturaleza: *descripción de objetos</p>	<p>a)Identificar el sentido general y la información más importante en textos orales breves transmitidos de viva voz o por medios técnicos sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas</p> <p>b)Conocer y saber aplicar las estrategias para la comprensión del sentido general</p> <p>c)Conocer y utilizar para la comprensión los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana y convenciones sociales</p> <p>d)Distinguir las funciones comunicativas más relevantes del texto, así como patrones discursivos de uso común</p> <p>e)Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre patrones discursivos en la comunicación oral</p> <p>f) Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos</p> <p>g) Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación</p>	<p>1.Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara</p> <p>2.Entiende los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas</p> <p>3. Comprende en una conversación en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos de la vida diaria y aspectos de su interés</p> <p>4.Comprende en una conversación formal en la que participa preguntas sencillas sobre asuntos personales</p> <p>5.Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés</p>	<p>CL</p> <p>CD</p> <p>AA</p> <p>CEC</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
<p>BLOQUE 2: expresión oral</p> <p><u>Expresión</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Practicar la pronunciación de los sonidos [o] / [G], [a] / [a] et [p] / [b], [d] / [t]. - Practicar la pronunciación de los sonidos [ε] / [œ] / [ɔ] y los sonidos [aj] / [œj] / [uj] / [εj]. <p><u>Interacción</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Practicar los monólogos de la unidad - Comunicarse en la lengua extranjera. <p><u>Producción</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Los sonidos [i] / [y] / [u] / [gi]. - Leer un texto conocido en voz alta. - Hablar sobre su personalidad. - Describir a alguien. <p><u>Interacción</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicarse en la lengua extranjera. - Producir diálogos en línea con las situaciones de comunicación específicas. - Imitar la entonación de los textos memorizados. - Producir pequeños diálogos en línea con las situaciones de comunicación específicas 	<p>a)Producir textos breves comprensibles con un lenguaje muy sencillo sobre temas cotidianos</p> <p>b)Conocer y saber aplicar las estrategias para producir textos orales utilizando procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone</p> <p>c)Incorporar a la producción del texto oral los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a relaciones interpersonales y respetando las normas de cortesía</p> <p>d)Llevar a cabo las funciones principales de mandadas por el propósito comunicativo y los patrones discursivos de uso más común</p> <p>e)Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas (elipsis, deixis, yuxtaposición y conectores de uso frecuente)</p> <p>f)Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves</p> <p>g)Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible</p> <p>h)Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas</p> <p>i)Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados utilizando fórmulas o gestos para mantener el turno de palabra</p>	<p>1.Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guion escrito, sobre aspectos concretos de temas generales y responde a preguntas breves y sencillas sobre el contenido de las mismas</p> <p>2.Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio</p> <p>3.Participa en conversaciones informales breves, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad</p> <p>4.Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista, aportando la información necesaria, expresando de manera sencilla sus opiniones y reaccionando de forma simple ante comentarios formulados de manera lenta y clara.</p>	<p>CL CSC CEC CD</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
<p>BLOQUE 3: comprensión escrita</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender los documentos, los diálogos breves con ayuda de la imagen. - Saber establecer la relación entre las fotografías y los textos. - Desarrollar la competencia de comprensión escrita a partir de documentos auténticos o semiauténticos. - Comprender los documentos, los diálogos breves con ayuda de la imagen. - Analizar las imágenes e interpretarlas. - Comprender las preguntas y saber buscar la información específica en los documentos. 	<p>a)Identificar la idea general e información importante en textos tanto en formato impreso como en soporte digital que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente</p> <p>b)Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general de un texto</p> <p>c)Conocer y utilizar para la comprensión de un texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana y convenciones sociales</p> <p>d)Distinguir la función comunicativa más importante del texto así como patrones discursivos de uso común.</p> <p>e)Aplicar a la comprensión del texto la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente de la comunicación escrita</p> <p>f)Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a usos cotidianos y a temas generales</p> <p>g)Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación</p>	<p>1. Identifica con ayuda de la imagen instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano, así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas</p> <p>2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés</p> <p>3. Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo.</p> <p>4. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales</p> <p>5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia sobre temas relativos a asuntos de su interés</p>	<p>CL</p> <p>AA</p> <p>CEC</p> <p>CD</p> <p>CM</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
<p>BLOQUE 4: expresión escrita</p> <ul style="list-style-type: none"> - El passé composé y el imperfecto. - El imperfecto habitual. - Los pronombres relativos. - Producir un texto solicitando información (los verbos introductores del discurso) - Descripción de la personalidad (los rasgos de carácter) - Descripciones físicas. - Expresión de la pertenencia. - Los adjetivos demostrativos y los pronombres tónicos. - Los pronombres posesivos. - Producir las preguntas para un cuestionario (Las diferentes formas interrogativas, adjetivos y pronombres interrogativos.). - Los momentos de la acción: venir de, être en train de, aller. <p>Vocabulario</p> <ul style="list-style-type: none"> -Las tareas domésticas. - La vida cotidiana. - Los adjetivos descriptivos (rasgos faciales). - Hablar de sus obligaciones cotidianas (expresión de la obligación). - Escribir la continuación de una canción. 	<p>a)Escribir en papel o en soporte digital textos breves sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos utilizando recursos de cohesión y las convenciones ortográficas básicas</p> <p>b)Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple</p> <p>c)Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales.</p> <p>d)Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo utilizando los patrones discursivos de uso más habitual</p> <p>e)Mostrar control sobre un repertorio de estructuras sintácticas de uso frecuente y emplear para comunicarse mecanismos sencillos ajustados al contexto y a la intención comunicativa</p> <p>f)Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito para comunicar información en situaciones habituales y cotidianas</p> <p>g)Conocer y aplicar los signos de puntuación elementales y las reglas ortográficas básicas, así como las convenciones ortográficas frecuentes en soporte digital</p>	<p>1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a sus intereses o aficiones</p> <p>2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter) en los que hace comentarios muy breves relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés</p> <p>3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social, se intercambia información, se describen sucesos importantes y experiencias personales.</p> <p>4. Escribe correspondencia formal muy básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente para solicitar información y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos</p>	<p>CL</p> <p>AA</p> <p>CEC</p> <p>CD</p> <p>CM</p>

V. Criterios y porcentajes de calificación.

La nota media trimestral en la ESO se calculará de la siguiente forma:

+ Media aritmética de pruebas escritas-----	50%	CCL, CM, AA
+ Trabajo diario y participación-----	10%	CCL, CM, AA
+ Trabajos (projets) -----	20%	CCL, CEC, CD
+ Pruebas de comprensión oral -----	10%	CCL
+ Pruebas orales-----	10%	CCL, SIEP

En ocasiones se les puede pedir a los alumnos algún trabajo para subir nota que versará sobre la lectura de algún libro para fomentar el interés por la lectura.

La ponderación de los criterios de evaluación es la siguiente:

Bloque de criterios de evaluación y estándares de comprensión oral-----	20%
Bloque de criterios de evaluación y estándares de expresión oral-----	20%
Bloque de criterios de evaluación y estándares de comprensión escrita-----	30%
Bloque de criterios de evaluación y estándares de expresión escrita-----	30%

- Los **trabajos y proyectos** presentados por el alumnado se calificarán teniendo en cuenta:
 - Ajuste al formato solicitado.
 - Adecuación del contenido.
 - Orden y limpieza.
 - Presentación dentro de la fecha de entrega.

Las pruebas escritas se calificarán de 0 a 10.

- **Las pruebas orales** se evaluarán de 0 a 10 teniendo en cuenta la pronunciación, claridad y comprensión de las mismas, valorando positivamente la voluntariedad de los alumnos/as.
- **El trabajo diario** se evaluará con la observación sistemática en el aula y la recogida de datos, así como con la revisión del cuaderno de clase.

Finalmente, la asistencia será valorada positivamente siempre que el alumno acuda a clase de forma regular y justifique sus faltas de asistencia. Es muy importante la asistencia de forma regular, ya que, la recogida diaria de datos por parte del profesorado es un instrumento de calificación. En el caso de que un alumno falte a clase el día de un examen, deberá entregar el correspondiente justificante médico para realizar el examen posteriormente cuando se incorpore a las clases. En caso contrario su nota será calculada con las notas de clase, los trabajos y los controles realizados hasta la fecha.

El alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua por acumulación de faltas siempre tendrá que alcanzar los objetivos y contenidos del curso y será evaluado de modo extraordinario. Las pruebas serán las siguientes:

Una prueba escrita.

Una prueba oral.

El alumno deberá presentar los trabajos que se hayan exigido durante el curso al resto de los alumnos.

A principio de curso se les entregará a los alumnos por escrito los criterios de calificación y las normas de clase. Se expondrán en los tabloneros de clase y el departamento no tendrá inconveniente en explicar a los padres los criterios de calificación siempre que lo soliciten, previa cita con el responsable del departamento.

Recuperación de evaluaciones suspensas

Los alumnos, desde principio de curso, saben que quienes hayan sido calificados negativamente en una evaluación, deberán demostrar en clase, y en las pruebas correspondientes en la siguiente evaluación, que han superado las deficiencias de la evaluación anterior. Si efectivamente las han superado, automáticamente quedará recuperada la evaluación anterior. En junio se realizará una recuperación del tercer trimestre.

Las pruebas extraordinarias de septiembre se acomodarán al modelo de ejercicios realizados durante el curso, abarcando los contenidos establecidos en la programación. El departamento podrá también establecer, de estimarlo necesario, la entrega de los ejercicios del curso u otros que se fijaran para ello en junio.

VI. Alumnado con la materia pendiente.

Para los alumnos pendientes de cursos anteriores se ha establecido el siguiente procedimiento:

-Alumnos que cursan la asignatura en el curso siguiente: el profesor del curso posterior es el encargado de apreciar la recuperación o no de la materia pendiente. Si el alumno aprueba la 1ª evaluación del curso posterior se considera que ha recuperado la materia. En caso contrario, el profesor fijará el correspondiente examen de recuperación, cuyo resultado se trasladará al Departamento.

-Alumnos que no continúan el estudio de la asignatura en el curso siguiente. Estos alumnos deberán realizar un trabajo que le entregará el Departamento. Deberán realizarlo con la ayuda de un cuadernillo que también se le entregará en el que se explican los contenidos del trabajo. El alumnado podrá pedir cita con cualquier miembro del departamento para consultar las posibles dudas que tenga. Dicho trabajo se recogerá en una fecha por determinar en marzo. Para la recuperación de la materia se valorará la corrección y calidad del trabajo realizado. En el mes de mayo se habrá una convocatoria de examen para aquellos alumnos/as que no hayan entregado el trabajo en la fecha prevista

En caso de no recuperar la materia por cualquiera de los procedimientos anteriormente descritos, los alumnos tendrán derecho a examinarse en la convocatoria extraordinaria del mes de septiembre.

c. Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje

I. Evaluación del profesorado. Ajuste de la programación.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Cualquier modificación que sea necesario llevar a cabo de la presente programación durante el desarrollo del curso escolar, será adjuntada en forma de anexo al final de la misma, quedando reflejada dicha modificación por parte del jefe de departamento en el acta correspondiente.

7. Metodología

a. Métodos generales y particulares de trabajo

La metodología debe ser **activa, participativa, inclusiva y adaptada**. Un programa de lenguas extranjeras no puede centrarse en rasgos aislados del lenguaje, ya sean funciones, estructuras o destrezas. Por el contrario, un aspecto clave del aprendizaje y uso de una lengua es el desarrollo simultáneo de lenguaje, destrezas y contenidos y competencias. Las unidades didácticas se trabajarán con una **metodología global**, con actividades que conducen a la integración de los elementos anteriores. El lenguaje se presenta en términos de funciones comunicativas, gramática, vocabulario y pronunciación.

El currículo oficial de las lenguas extranjeras para la ESO propone como objetivo final, el desarrollo de una competencia comunicativa. Las competencias receptivas serán tan importantes como las productivas. La práctica oral será primordial. **La metodología empleada, será la comunicativa, en clase se trabajará individualmente, por parejas, en grupos y en grupo-clase.**

La metodología tendrá en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, la capacidad de aprender por sí mismos y el trabajo en equipo.

Estará centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Asimismo, se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

El departamento de francés trabajará en equipo con el resto del profesorado, con objeto de proporcionar **un enfoque multidisciplinar** del proceso educativo. También participará en la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo. **Se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación de forma habitual.**

Coherencia con los criterios de evaluación

Se parte de una concepción constructivista del aprendizaje que exige tener en cuenta no sólo el nivel de desarrollo del alumno, sino también sus conocimientos previos, para producir un desequilibrio cognitivo que conduzca, a través de los nuevos conocimientos y la intervención educativa, a un nuevo equilibrio que permita, a su vez, la integración de lo aprendido en las redes de la memoria con una presentación lógica y coherente (significatividad del contenido), proporcionando estrategias de aprendizaje (para aprender a aprender) y posibilidades de reflexión sobre el proceso de aprendizaje, así como situaciones que permitan utilizar lo adquirido en situaciones prácticas. (aprendizajes funcionales). Los alumnos y las alumnas -como agentes de su propio aprendizaje- escucharán, hablarán, escribirán, etc., desarrollando su autonomía e integrándose en el grupo (trabajando

individual y colectivamente) como parte de su proceso de socialización. Estarán en este proceso en contacto con el profesor y el resto de alumnos, teniendo presente que el error forma parte del aprendizaje. Trabajaremos los siguientes bloques:

- la comprensión oral y escrita:
- la expresión oral y escrita:
- la capacidad lectora.
- el aprendizaje autónomo:
- la reflexión sobre la lengua.
- los aspectos socioculturales

b. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios.

Este departamento trabajará con el grupo-clase dentro de sus respectivas aulas. Dentro de las aulas se trabajará individualmente, en pequeño grupo, gran grupo o grupo clase dependiendo de las actividades que queramos realizar.

c. Tipología de actividades.

En lengua extranjera trabajamos los siguientes tipos de actividades en todos los niveles educativos

- Actividades de introducción y motivación, tanto escritas como orales.
- Actividades de desarrollo
- Actividades de ampliación o refuerzo
- Actividades de evaluación.
- Actividades complementarias.
- Actividades extraescolares

Actividades escritas:

Ejercicios del libro de texto

Apuntes de clase

Redacciones, diálogos, dictados, correspondencia con otros alumnos

Fotocopias con actividades de refuerzo, repaso, crucigramas, juegos, etc.

Ejercicios en la pizarra

Exámenes y tests.

Carteles motivadores

Actividades orales:

Lectura en voz alta

Intervenciones orales en el aula

Diálogos en parejas

Ejercicios de pronunciación Exámenes

Dramatización de escenas y situaciones.

Grabación de actividades orales individuales o en pareja o grupo.

Actividades de lectura:

Lectura de textos adecuados a su nivel, del libro y de otros materiales

Lectura comprensiva Lectura de libros en inglés adecuados a su nivel

Lectura de los enunciados de las actividades

Actividades de comprensión oral:

Escuchar ejercicios del libro de texto, diálogos, entrevistas

Escuchar instrucciones del profesorado

Escuchar a los compañeros

Escuchar los CD, vídeos, DVD.

d. Trabajo por proyectos

Además de las actividades recogidas en la programación general y que, fundamentalmente son las que realizan los alumnos con los materiales del curso (libro de texto), los alumnos realizan las actividades programadas como currículum integrado de las lenguas, que en algunas ocasiones sustituyen a las del libro de texto y en otras, son actividades extra alrededor de un tema común para las tres lenguas (española, inglesa y francesa), tomando como punto de partida los distintos tipos de texto según la programación de lengua española. De este modo se trabaja el diálogo, la descripción, la narración, la poesía, etc. en las tres lenguas pero a distintos niveles de acuerdo con las capacidades de los alumnos y en base al nivel correspondiente. Con esto pretendemos conseguir que se den cuenta de las similitudes y diferencias de las tres lenguas y de las posibilidades de aplicar normas comunes a las tres para la realización de las distintas tareas, contribuyendo así a la reflexión sobre la lengua y a utilizar estrategias de aprendizaje que contribuyan a aprender a aprender.

Este año vamos a seguir trabajando más por proyectos que por tareas a lo largo de todo el curso. En 4º ESO, los alumnos llevarán a cabo, por ejemplo, cadenas o canales de televisión. La programación es un documento abierto y flexible, y, por lo tanto, todas las aportaciones de cualquiera de los componentes del equipo son bienvenidas. Todos los años incluimos actividades con el libro del año, que para este curso es El Mago de Oz. Y muchas de las actividades que hacemos están vinculadas a las de la biblioteca. Prestamos especial atención a los temas culturales de países de habla inglesa y francesa. La tipología textual en la que nos basamos para todas las actividades se trata en los distintos niveles.

PROYECTOS CURSO 2018/19

Objetivos:

- Trabajar toda la tipología textual de cada nivel de enseñanza y trasladar los conocimientos de la lengua española a las lenguas extranjeras, siempre que sea posible.
- Relacionar los contenidos con las distintas asignaturas del currículo, tanto bilingües como no bilingües.
- Conocer el lenguaje del ámbito periodístico y de la comunicación en las tres lenguas, en la medida de lo posible y atendiendo a los niveles de cada grupo.
- Fomentar la disciplina, organización y participación de los trabajos en grupo.
- Fomentar el uso de las TIC como recurso de aprendizaje.
- Cuidar la presentación en la terminación y exposición de los trabajos.
- Mejorar las destrezas comunicativas en todas las lenguas y la expresión oral en público.

4º de ESO

- Se formarán 4 o 5 grupos de alumnos y cada grupo creará sus propios programas de acuerdo con los contenidos correspondientes a su nivel.

- Cada grupo de alumnos incluirá en sus programas:

- *Un noticiario con dos presentadores L1, habrá también dos enviados especiales, L2, L3.
- *Programa cultural con reportajes sobre el libro del año y las actividades de la biblioteca, L1, L2
- * Entrevista a personajes históricos ANL en L2
- * Tutoriales ANL L2
- * Video-reportajes sobre Punta Umbría, Huelva, Riotinto, Sevilla (aprovechando salidas y excursiones) L1,L2
- * Entrevistas: auxiliar de conversación L2; alumnos L1; gente de la calle L1, L2.
- * Programa de entretenimiento con invitados (tipo chat show) L1, L2
- * Concurso
- * Anuncios L1, L2, L3
- * Eventos y celebraciones (días concretos en el instituto y la localidad).

Las actividades tendrán que ser escritas (guion, texto, entrevista), ensayadas y grabadas.

Cada grupo de alumnos inventará un nombre y cabecera para el programa, así como para los distintos espacios que incluyan. Las actividades a realizar, así como la fecha límite de entrega, serán anunciadas con suficiente antelación. La entrega de textos se hará en soporte papel para su corrección y evaluación. Los alumnos deberán conservar todos sus trabajos en soporte digital y hacer las correcciones oportunas antes de montar o subir los videos a Youtube, o hacer la presentación final. De estas actividades ya existe un calendario con la distribución de las tareas para todo el curso.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

a. Plan de trabajo para el alumnado con NEAE

En los centros educativos en general existen gran variedad de **circunstancias sociales, económicas, personales y de salud** que conviven a diario. Por lo tanto, "atender a la diversidad" significa dar **respuesta educativa** a ese alumnado de manera inclusiva, atendiendo a sus diferencias, sin importar el tipo de necesidad educativa que presente.

La Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) nos trae novedades respecto a la atención a la diversidad en la etapa de secundaria, sobre todo, relacionada con la **flexibilidad** de las trayectorias académicas. Se acuña el término "permeabilidad", mediante la anticipación de los **itinerarios hacia el Bachillerato y Formación Profesional**, y la **transformación del cuarto curso de la ESO** en un curso con carácter propedéutico, y con dos trayectorias bien diferenciadas: las enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato y las aplicadas a la Formación Profesional.

Pero la medida de atención a la diversidad de mayor relevancia, por su novedad, se trata de los **"programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento"**, que se pondrán en marcha en el segundo y tercer curso de la ESO, y que vienen a sustituir a la "diversificación curricular" que se puso en marcha con la LOE. En ellos se utilizará una **metodología específica** a través de la organización de los elementos curriculares, con la finalidad de que el alumnado pueda realizar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtenga el título correspondiente. Los destinatarios son aquellos alumnos que presenten **dificultades de aprendizaje** relevantes no imputables a la falta de estudio o refuerzo, así como los que presenten discapacidad, para los que la Administración Educativa articulará los **recursos de apoyo** necesarios.

En definitiva, esta diversificación, según el espíritu de la ley, permitirá que los estudiantes reciban una **atención personalizada** que se oriente hacia la vida educativa que mejor se adapte a sus necesidades. A modo de reflexión planteo la siguiente pregunta: **¿conseguirá esta "permeabilidad" del sistema educativo que plantea la LOMCE una equidad**, que garantice la igualdad de oportunidades, y favorezca una educación inclusiva que, a su vez, ayude a compensar las desigualdades?

Los alumnos que aprenden una segunda lengua extranjera son, en general, bastante heterogéneos, no sólo desde el punto de vista de sus capacidades y de su edad, sino del ambiente sociocultural que les rodea.

En E.S.O., el Departamento propone que el primer trimestre se dedique a intercalar la revisión de conceptos fundamentales adquiridos en cursos anteriores (excepto en 1º, naturalmente) y la adquisición de conceptos nuevos. De esta manera, pretendemos que los alumnos que no se matricularon en francés el curso anterior se familiaricen con el idioma, adquieran un nivel básico en conceptos gramaticales y léxicos y puedan incorporarse al ritmo de aprendizaje del resto del grupo mediante un esfuerzo quizá mayor que el de los demás compañeros. Puesto que el aprendizaje es cíclico y formativo, nunca estará de más un repaso de lo adquirido anteriormente (aunque a un ritmo más rápido). A partir de ese momento se respetarán los distintos ritmos de aprendizaje. La atención en la medida de lo posible será individualizada. El profesor ajustará la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado y facilitará recursos y estrategias variadas que permitan dar respuesta a las diversas motivaciones, intereses y capacidades, que presentan los alumnos de estas edades.

Es posible por tanto ayudar a los alumnos de varias maneras para atender a la diversidad:

*Facilitando a los que tienen más dificultades esquemas de estrategias de escucha o de lectura y proponerles que busquen "tutores" entre los más avanzados, lo que refuerza al

mismo tiempo la cohesión del grupo-clase y potencia las zonas de desarrollo óptimo.

APRENDIZAJE COOPERATIVO

*Distribuyendo ejercicios complementarios para realizar de forma individual en función de los conocimientos.

*Evaluando formativamente.

*Motivando a aquellos alumnos mejor dotados o mejor formados confiándoles tareas que enriquezcan su aprendizaje: actividades más complejas, tareas de ayuda a los compañeros en dificultades.

*Proporcionando técnicas de tratamiento de la información, de tratamiento de la documentación y de desarrollo de las estrategias de aprendizaje.

A continuación, citamos varias páginas web en las que el alumno encontrará diversas actividades por niveles, tanto de comprensión oral y escrita como de expresión oral y escrita. En el caso de que el alumnado con dificultades no tenga acceso a internet fuera del Centro Educativo, el departamento fotocopiará actividades de estas mismas páginas que entregará al alumnado.

<http://platea.pntic.mec.es/~cvera/ressources/recursosfrances.htm> > FRANÇAIS EN LIGNE

<http://www.lepointdefle.net/> > AMÉLIORATION DU FRANÇAIS

<http://www.educafrances.blogs.pd.com> > ACTIVITÉS ET SOUTIEN SCOLAIRE

<http://colegio.francia.oral.free.fr> > ACTIVITÉS ET SOUTIEN SCOLAIRE

<http://www.wordreference.com/es/> > DICCIONARIOS ON LINE

<http://www.polarfle.com/> > POUR APPRENDRE LE FRANÇAIS

http://www.tv5.org/TV5Site/enseigner-apprendre-francais/accueil_apprendre.php > APPRENDRE LE FRANÇAIS AVEC TV5 MONDE

<http://www.ccdmd.qc.ca/fr/> > AMÉLIORATION DU FRANÇAIS

<http://www.francaisfacile.com/> > ACTIVITÉS ET SOUTIEN SCOLAIRE

<http://w3.restena.lu/amifra/exos/> > FRANÇAIS EN LIGNE

b. Medidas organizativas y particulares con alumnado con NEAE

El departamento ofrecerá al alumnado actividades adaptadas a sus necesidades siempre que sea necesario. En algunos libros de texto aparecen las actividades graduadas dependiendo de la dificultad.

Estas actividades están enfocadas a la revisión en el caso de alumnos con carencias y necesidades de refuerzo, o bien a la ampliación para el caso de alumnos cuyo ritmo de aprendizaje sea superior al de la media. Así, muchos de los trabajos para realizar en casa estarán divididos según dos o más niveles para adecuarse a las necesidades de cada grupo de alumnos.

De igual forma, la metodología del enfoque por tareas (que utilizaremos en algunas ocasiones) permite que cada alumno realice una tarea distinta en función de su nivel y capacidades. Así pues, también se trabajará en varios niveles sobre todo a la hora de crear actividades colectivas y tareas finales que servirán como evaluación.

En cuanto a la desigualdad de niveles dentro de una misma clase, se han detectado ya casos de alumnos que no han cursado anteriormente esta asignatura y que se presentan por tanto con el nivel de principiantes totales frente a sus compañeros que la cursaron. Creemos que los alumnos que ya la cursaron pueden perder nivel debido a esto por lo que se les ofrecerán actividades de ampliación.

Por otra parte, queremos llevar a cabo el **aprendizaje cooperativo**. Este sistema consiste en formar grupos heterogéneos de tres o cuatro alumnos/as. Siempre un alumno/a con ganas de aprender, ilusión por el trabajo y buenas capacidades en general, otro intermedio y el tercero con problemas de aprendizaje. Este sistema de atención a la diversidad lo probé en el curso pasado y dio buenos resultados. Durante el presente curso queremos mejorarlo y para ello estamos leyendo el libro de Pere Pujolàs "Aprender juntos, alumnos diferentes".

9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias y extraescolares que se proponen deben ser consideradas más como un proyecto de intenciones que como un compromiso que requiera estricto cumplimiento, ya que será la propia disponibilidad y motivación de alumnos y profesores la que irá marcando la realización y alcance de las mismas.

En principio, el Departamento propone las siguientes:

- +Lectura de textos no incluidos en esta programación.
- +Traducción al francés de los folletos turísticos ofrecidos por la oficina de información turística de la localidad en la que está ubicado el Centro.
- +Traducción al francés de las actividades realizadas en el centro que puedan ser traducidas, ya sea a través de elementos propiamente lingüísticos o icónicos (concursos de carteles, etc.),
- +Visionado de películas francesas.
- +Trabajos de carácter léxico o sociocultural, en colaboración con los Departamentos de música, inglés u Hostelería Ciclo Formativo de Cocina.
- +Elaboración de montajes de vídeo, fotos y ordenador en relación con las situaciones de comunicación trabajadas en clase.
- +Utilización de Internet como vía de acceso a documentos reales en lengua francesa.
- +Realización de intercambios de correspondencia con alumnos francófonos estudiantes de español.
- +Si el centro organiza jornadas culturales el departamento organizará " La chasse au trésor".
- +Elaboración de crêpes con el departamento de hostelería, utilizando la lengua francesa como vehículo de comunicación en clase.
- +Dos posibles salidas al teatro: Una en Punta Umbría y otra en Huelva. El departamento está organizando aún estas dos actividades.
- +Siembra de libros. Esta actividad estará dentro de la BBTK en la Semana Cultural.

10. BIBLIOGRAFÍA

Recoger la amplia bibliografía con la que cuenta el departamento sería realizar el inventario que el departamento revisa anualmente ya que el profesorado del departamento utiliza todos los recursos a su alcance para adaptarse a todas las necesidades educativas que encuentre en el alumnado, además de utilizar todos los recursos multimedia que cada

profesor pueda aportar de forma personal y renovando cada día las fuentes de internet que tenemos a nuestro alcance. Aquí simplemente señalamos los libros de texto que utilizará el alumnado

- Inédit 1- Hachette
- Pluriel 2 -Santillana
- Inédit 3-Hachette
- Pluriel 4 - Santillana
- Libros de lecturas por niveles. (Varios títulos)